



Club de Atletismo “A les Nou” Godella

XXII 10k Godella Nicoboco

REGLAMENTO

Artículo 1.- El **Club de Atletismo A Les Nou de Godella** organiza con el patrocinio del Ayuntamiento de Godella la “**XXII 10k Godella Nicoboco**”. A la cual, tendrán acceso todas aquellas personas nacidas en 2007 o años anteriores sin distinción de sexo o raza con nacionalidad española o permiso de residencia legal.

Artículo 2.- El recorrido se efectuará sobre una distancia de 10.000 metros, por el término municipal de Godella, no siendo apta para deportistas con silla de ruedas.

Artículo 3.- La prueba tendrá lugar el **día 21 de junio de 2023 a las 19:45 horas**. La salida y la llegada estarán situadas cerca del Pabellón Cubierto de Godella Avinguda Salzes 3, en Campolivar Godella.

Artículo 4.- Las categorías quedan establecidas según tabla tanto para hombres como para mujeres.

CATEGORÍA	NACIDOS
SENIOR	2007 y posterior
VETERANO A	1976-1985
VETERANO B	1966-1975
VETERANO C	1965 y anteriores

Artículo 5.- Se establecen las siguientes escalas de Trofeos:

- Trofeo al vencedor absoluto de la prueba y trofeo primer local empadronado en Godella tanto para categoría masculina como femenina.
- Trofeo a los tres primeros de cada categoría y sexo.
- Premio metálico de 200€ al atleta que establezca un nuevo record de la prueba tanto masculino, marca actual: 0:30:13, como femenino, marca actual: 0:35:36.

Los premios y trofeos no serán acumulables.

El primer club con más participantes que terminen la prueba se le obsequiará con un Jamón de regalo.

Todos los inscritos recibirán de la organización camiseta técnica (también con corte y talla de mujeres) y demás obsequios que se puedan conseguir para la bolsa del corredor.

Cualquier corredor o corredora no presente en la entrega de trofeos no podrá reclamarlo con posterioridad.

Artículo 6.- Todos los corredores y corredoras **que terminen la prueba** recibirán en meta unas chancas de verano.

Artículo 7.- Existirán avituallamientos de bebida aproximadamente en el km 5, y especial en Meta.

Artículo 8.- Las inscripciones tendrán un coste de 10€. Existirá la opción de 2€ solidarios y voluntarios que serán destinados a la asociación sin ánimo de lucro Asociación contra el Cáncer de Godella.

INSCRIPCIÓN CARRERA. Se podrá realizar a través de la página web [RockTheSport | XXII 10k Godella Nicoboco | 2025 | Campo Olivar Valencia/València](#)

La fecha tope de inscripción será el jueves 19 de JUNIO del 2022 a las 14:00, o en el momento se hayan inscrito 1000 participantes. Inscripciones el día de la prueba en caso de quedar dorsales disponibles al precio de 15€

Artículo 9.- La entrega de dorsales y bolsa de corredor se realizará el sábado 21 de junio desde las 16:00 hasta 19:00, en todos los casos presentando D.N.I del corredor en la zona de salida habilitada para el efecto.

Artículo 10.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro es inapelable. Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA e IAAF.

Artículo 11.- Todos los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de Accidente Deportivo. Este seguro no será válido en caso de enfermedad, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, y tampoco cubrirá los desplazamientos a donde o desde donde se realice la prueba.

Artículo 12.- La Organización no se hace responsable de los daños que los corredores puedan causar a terceras personas o a ellos mismos durante la prueba.

Artículo 13.- La organización habilitará ambulancia y servicios médicos en meta. Servicio de duchas y Guardarropía en el Pabellón Cubierto de Godella (junto a la salida y meta de la prueba)

Artículo 14.- COVID. Será de obligado cumplimiento lo que indiquen las autoridades sanitarias en el momento de celebración de la prueba. En caso de aplazamiento por causa de fuerza mayor todos los participantes conservarán su inscripción

Artículo 15.- TIEMPO MAXIMO. El tiempo máximo en meta será de 72 minutos desde el inicio de la prueba, cualquier corredor que no lleve un ritmo superior a 7 minutos y 10 segundos por kilometro será eliminado.

Mas información en la web del club de atletisme a les nou de Godella

<http://www.alesnou.com/>